

MUNICIPIO DE MANTA
CONTAS: ROUBIANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Q convisión
COMUNICACIÓN VISUAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CITA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	13062303	FOJA Nº 03
DATOS GENERALES	ZONA ALGUNIDAD DEL SUELO ZONA HOMOSEÑA ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: Barrio LA JOYA Calle 03
24726574	24726574	Nº 214
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NÚMERO DEL CALLE A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5
(6)	6	6	6
(7)	7	7	7

ACCESO AL LOTE		SOPRELA BASANTE		BAJOLA BASANTE		MÉTROS	
(1)	1	1	1	1	1	1	1
(2)	2	2	2	2	2	2	2
(3)	3	3	3	3	3	3	3
(4)	4	4	4	4	4	4	4
(5)	5	5	5	5	5	5	5
(6)	6	6	6	6	6	6	6
(7)	7	7	7	7	7	7	7

MATERIAL DE LA CALZADA		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)	2	2	2
(3)	3	3	3
(4)	4	4	4
(5)	5	5	5

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
(1)	1	1	1
(2)			

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
con edificación	2	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
sin uso	1	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
en proceso de la construcción	2	
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
sin uso	3	TOTAL DE BLOQUES
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
Nombre		

067875000

L O T I
 En att syen senten
 de presenten
 Begynne a domo
 aty gerde pan
 Inge de dante de
 se end de dante
 se end de dante

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDULO DE IDENTIFICACIÓN	SIGNATURA	TÍTULO DE PROPIEDAD	%
	Lopez Ponce Danting.	Byron	1306096854			
	WAZMA	MATHEA	106927			

DATOS DEL PROPIETARIO

Lopez Ponce Denting. 1950m

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

[illegible]

1.º. Sobre la demanda, el demandado por comparecer, el poseedor de la finca y a los representantes legales de la Municipalidad de Monte, lo que se ha cumplido en forma legal como obra de autos. A fojas 52 del proceso comparece el Abg. JIMMY CHANDLER SARRIENA VERA ofreciendo poder o ratificación de gestores a nombre de la señora GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, el mismo que presenta las siguientes excepciones: Falta del derecho del actor para presentar la demanda. Illegitimidad de personería del actor. Improcedencia de la acción. Negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y de derecho de la acción deducida, por cuanto no ha estado en posesión del terreno por los 15 años que alega en su demanda. No se alana a las nulidades habidas y las que supervinieran. Falta de legítimo contradictor. Falta de singularización e identidad del inmueble que aduce tener posesión. Reclama daños y perjuicios, honorarios profesionales de su abogado defensor, gestores que ratifica a fojas 55. En el momento oportuno se convocó a las partes a la diligencia de conciliación, la misma que se llevó a efecto en los términos constantes a fojas 57 del proceso. Por cuanto existen hechos que justificar y así lo dispone el procedimiento se abrió la causa a prueba por el término de diez días, habiéndose practicado las que obran del proceso y llegado el momento de resolver para hacerlo se considera: PRIMERO. No se advierte omisión de solemnidad sustancial alguna que influya en la decisión de la causa; por tanto, lo actuado es válido. SEGUNDO. La sentencia, debe recaer sobre los fundamentos de la demanda y las excepciones deducidas, que es como se ha trabado la litis, como expresamente lo señala el Art. 273 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. TERCERO. En lo que tiene relación a la excepción de Illegitimidad de personería del actor alegada por el demandado, se establece lo siguiente: Esta excepción se produce: 1. cuando comparece a juicio por sí solo quien no es capaz de hacerlo. 2. El que afirma ser representante legal y no lo es. 3. El que afirma ser procurador y no tiene poder. 4. El procurador cuyo poder es insuficiente. y, 5. El que gestiona a nombre de otro y éste no aprueba lo hecho por él; en la especie el señor DERLING BYRON LÓPEZ PONCE, comparece a juicio por sus propios derechos, no lo hace a nombre de otra persona razón, razón por lo que se desecha esta excepción. CUARTO. La prescripción Extraordinaria como modo de adquirir el dominio opera aún contra título inscrito, cuando concurren los elementos previstos en el Artículo

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Fecha: 9 de enero de 2014

No. Electrónico: 17913

SECTOR VALORADA

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-96-23-03-001

Ubicado en: CANTÓN MANABÍ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

13064476654

DERLING BYRON LÓPEZ PONCE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6900,00
CONSTRUCCIÓN:	5189,25
	<u>12089,25</u>

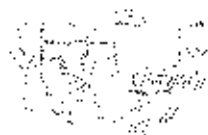
Son: DOCE MIL OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Petri Surnaza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A ESTA DIRECCIÓN. COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO AD. EXT. DE DOMINIO. N° 144-2012 QUE SIGUE, LOPEZ PONCE DERLING BYRON, EN CONTRA DE JOSE WLADIAMIR GLORIA LORENA ABAD CRUZ, GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, HEREDEROS CONOCIDOS Y CONYUGUES SOBREVIVIENTE DEL SEÑOR JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

SEP 27 0 11 26

2021.05.15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN MANA

[illegible]

El proveedor de servicios de construcción que consiste en SOLAB Y CONSTRUCCION S.A.S. y el PROYECTO ALICERCE PONDAL.

.....

10. ANALYTICAL METHOD DESCRIPTION.....

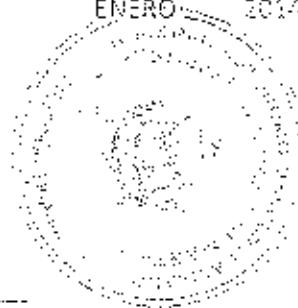
⁶ J. V. COSEBIS AND C. F. LOGG LASES.

1. CATEGORÍA: OBTENIDO POR LA VÍA DE PRESCRIPCIÓN

Marta, _____ de _____ del 20 _____
10 DE ENERO 2014

A. G. U. K. Kazmiře

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

160.020

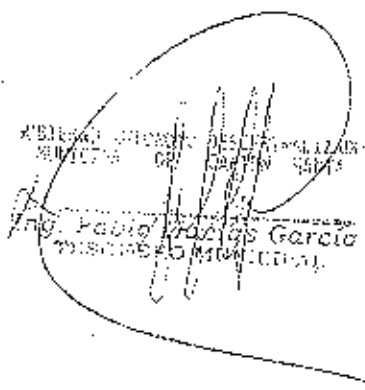
Nº 0088840

EL GOBIERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LAUREZ PONCE DE LINCOLN.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3052303000 LAS CUMBRES MZ-S1 LOTE # 3
Manta, diez y siete de Diciembre del dos mil trece


Ing. Pablo Pazos García
Tesorero Municipal



CIUDAD MIA 130647665-4
 LOPEZ PONCE BERLING BYRON
 MIA/11/11/1969
 14 NOVEMBER 1969
 001-001-01540 X
 MIA/11/11/1969
 MIA/11/11/1969

ECUADOR 130647665-4
 CASADO VERONICA ELIZABETH BARRETO P
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 AURELIANO LOPEZ
 EUGENIA PONCE
 MIA 13/03/2010
 23/03/2010
 2734025

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 COMISIONES GENERALES DE FEEL

054
 054-0129 1306476654
 Cedula
 LOPEZ PONCE BERLING BYRON

VARIEDAD	ORIGEN/DEFINICIÓN	2
PROVENIENCIA	MIA	MIA - PE
LISTA	PARADIGMA	ZONA

RAZON DE PROTOCOLIZACION

CODIGO: 2014.13.08.04P494

... DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL
...
EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA A
MI CARGO, LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL JUICIO ORDINARIO DE
PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, A
FAVOR DEL SEÑOR **DERLING BYRON LÓPEZ PONCE**, SOBRE UN
BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA CIUDADELA LAS CUMBRES,
SIGNADO CON EL NÚMERO 03 DE LA MANZANA S-1 DEL BARRIO CINCO
DE AGOSTO DE LA PARROQUIA TARQUI DE ESTE CANTÓN MANTA, Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO,
CORRESPONDIENTE PARA SU INSCRIPCION, FIRMADO, Y SELLADO EN
LA CIUDAD DE MANTA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE ENERO DEL
AÑO 2014. **ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, NOTARIA PUBLICA
CUARTA DEL CANTON MANTA.



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
Y JUSTICIA

FECHA DE INGRESO:

08-01-14 10:00

FECHA DE ENTREGA:

10-01-14 15:00

CLAVE CATASTRAL:

306 2303-000

NOMBRES y/o RAZÓN

Jorge Rondero Delgado

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

DA. protocolización
para el libro

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

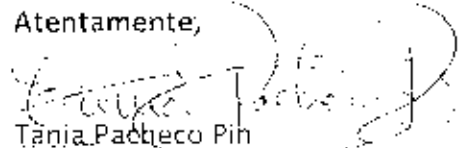
Manta, 8 de Enero del 2014

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOPEZ PONCE DERLING BYRON** con número de cedula 130647665-4, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO, como usuario de CNEL MANABI, con códigos de servicio 6007132 Y 6031231 (Cta. Suspendida Definitivamente) , el mismo que **NO** mantiene deuda con la institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Tania Pacheco Pin

ATENCION AL CLIENTE CNEL EP.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CREDENCIADO 130647665-4
LOPEZ FORTES GONZALO SYRON
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
14 NOVIEMBRE 1969
002- 0266 01585 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA



[Signature]

ECUADORIAN*****
CASADO VERONICA ELIZABETH BARRETO P.
SECRETARIA ESTUDIANTE
AURELIANO LOPEZ
EUGENIA PONCE
NANTA 23/03/2010
23/03/2022

REI 2534026





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rural: 1200006950000
Dirección: 3042 y Calle 3 - Tel: 2111-479 - 2111-477

TITULO DE CREDITO

No. 001-11351

WS/2014 11 36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTRATO	TÍTULO N°
308 23 03-000	300,00	\$ 12.132 15	LAS COMBRES MZ-S* LOTE #3	2014	11351	229,58
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ PONCE BERLINO HYRON		13084475054	Costa Judicial			
16/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3 54	\$ 0,36	\$ 3 28
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5 75		\$ 5 75
			MEJORAS 2012	\$ 1,90		\$ 1,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,37		\$ 28,37
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,92		\$ 1 92
			TOTAL A PAGAR			\$ 39 13
			VALOR PAGADO			\$ 39 13
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 11/11/2014 Hora: 11:36
Sra. Maritza Parraga